

más, mi ausencia de sólo tres días no podría causar trastornos en la gestión de gobierno, ni tampoco en las trascendentes tareas legislativas del Congreso en la discusión de las leyes para las cuales los ministros y técnicos del gobierno prestan toda su cooperación, como es su deber.

No quiero ocultar que, en lo personal, me resulta penoso que todos los países de América Latina estarán presentes en la Cumbre, a pesar del difícil escenario en que se desenvuelven algunos, y que Venezuela esté ausente.

Como mi propósito no es insistir en la autorización, porque respeto aunque no comparto la posición ya presumible de la mayoría de los señores senadores, no quiero hacer hincapié en lo que significa no asistir a la Cumbre de Madrid como oportunidad de participar en los acuerdos que aprobarán los jefes de Estado y de fortalecer el prestigio internacional del país.

Pero no resisto la tentación de hacerme la reflexión de que a 500 años de 1492, se reencuentran España y sus antiguas provincias de ultramar. Todas ellas, desde el Río Grande a la Patagonia. Sólo faltará la heredera de la Capitanía General de Venezuela, precisamente aquella de la cual salió el pueblo que "sembró de tumbas y de patrias a la América", como diría Andrés Bello. La Venezuela libertadora, el motor de la independencia latinoamericana, no debería ser la ausente del reencuentro de dos mundos. Nosotros, con Bolívar, le dimos al más joven de ellos existencia política.

Atentamente,

*Carlos Andrés Pérez*

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el senador David Morales Bello.

SENADOR DAVID MORALES (BELLO).— Señor Presidente: Quizás porque no puse atención, pienso que no se dio lectura por Secretaría a la comunicación que oficialmente solicita se autorice al ciudadano Presidente de la República para viajar próximamente al exterior.

EL PRESIDENTE.— Sírvase, ciudadano Secretario el darle lectura a la comunicación.

EL SECRETARIO.— Nuevamente lee el oficio del ciudadano Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez.

SENADOR MORALES BELLO (DAVID).— Honorables señores Presidente, Vicepresidente e integrantes del Senado de la República: La fracción parlamentaria de Acción Democrática en el Senado celebra que el ciudadano Presidente de la Repú-

ca haya hecho buenas las consideraciones que aquí hicimos en oportunidad anterior, cuando el Presidente solicitó permiso para ausentarse del territorio nacional y expresamos criterio conforme al cual resultaba deseable que, salvo que se tratara de viajes intrascendentes, el Presidente debe ampliar las motivaciones del viaje proyectado, facilitando así a los Senadores una toma de decisión con suficiente conocimiento de causas, en cada caso.

Por estas razones, consideramos positivo que el ciudadano Presidente haya enviado la comunicación cuya lectura se acaba de producir por Secretaría, y como de su contexto se desprende la necesidad de considerar analíticamente los razonamientos que él expone, la prudencia con la cual debemos tratar estas materias aconseja que, tomando en consideración la naturaleza urgente de la solicitud, por cuanto el Presidente se propone realizar el viaje el día veintidós, con destino a España, y permanecer fuera del territorio nacional, veintitrés y veinticuatro, concretamente propongo el pase de esta solicitud y su anexo a la Comisión Permanente de Política Exterior, para que allí se estudie el planteamiento del Jefe de Estado y se produzca un informe que nos permita considerar la materia en el más corto tiempo posible.

Propondría concretamente que ese Informe se produzca para ser considerado en la próxima sesión del Senado, y de esta manera tendríamos los criterios que en el seno de la Comisión Permanente de Política Exterior se expresen, como orientación a ser tomada en cuenta, en tal forma, no actuaríamos precipitadamente y contaríamos con un elemento valioso que de buena ayuda nos serviría en el momento de pronunciarnos acerca de la comunicación que se acaba de leer por Secretaría.

Pido al ciudadano Presidente que, si es de su parecer, considere esta solicitud con carácter previo y que, por lo tanto, la someta a votación sin debate, a los efectos de que nos pronunciemos acerca del pase a Comisión.

EL PRESIDENTE.— Efectivamente, la Presidencia considera que esta proposición es un pase a Comisión y que no deberíamos abrir hoy debate en torno a esta materia, hasta tanto tengamos el Informe de la Comisión Permanente de Política Exterior. El pronunciamiento de dicha Comisión, cualquiera sea, como lo dijo el senador David Morales Bello, para orientar el debate que tendríamos al momento de considerar en votación, la solicitud de autorización del viaje del ciudadano Presidente de la República.

Tiene la palabra el senador Hilarión Cardozo.